

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 15

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1841.

**Historia de la semana.**

El programa del nuevo ministerio y la posición que con respecto á él han tomado los diputados el Congreso, y los órganos de la prensa son los acontecimientos de mas importancia de que tenemos hoy cuenta á nuestros lectores. Aunque no rezcan gran intares las sesiones de los cuerpos legislativos, las recordaremos ligeramente.

El día 20 de Mayo se firmaron los decretos de nombramiento de ministerio, el 27 se posesionaron los ministros nombrados, y el 21 se presentó el gabinete á explicar su pensamiento al sistema de gobierno delante de los representantes del país.

En uno de nuestros números hemos analizado y juzgado el programa del señor Gonzalez: hemos dicho que es difícil, se ha colocado venientes de una ámbre, porque imposible ha de serle gobernar a la cual ha declarado necesaria, desconfianza de prometiéndose á no hacer uso de indispensable. Casi siempre en política una la pregunta es una falta, y por eso las palabras, jamás, en ningún caso están, y debrasar fuera de uso en el diccionario parlante de los hombres de estado.

El día 26 hubo sesión del Congreso. Lo mas notable de ella fué un incidente ocasionado por una posición que presentaron el señor Collantes y otros para que el gobierno remitiese el expediente sobre indemnización de los pueblos destruidos por los facciosos. Levantóse el señor presidente del consejo, y pronunció estas mismas palabras: "el gobierno no tiene absolutamente dificultad en remitir el expediente que solicitan los señores diputados firmantes de la proposición, y para que no se pierda tiempo desde ahora ofrece que remitirá el es-

pediente." Sin embargo habia dificultades, y el expediente no se podia remitir al Congreso, porque estaba unido á él un proyecto de ley, que el gobierno no podia enviar sin adoptarlo. Así lo dijo el señor Sancho, declarando formalmente que conforme estaba no lo admitia. Esto era dar una lección al señor Gonzalez; pero esta vez ha mostrado el señor Sancho unas pretensiones algo ridículas, porque como diputado podia muy bien negar su voto al proyecto; pero decir al gobierno que debe estudiarlo, porque declaraba desde aquel momento que por su parte no lo admitia, es constituirse en tutor de los ministros. A pesar de esto la respuesta del señor Gonzalez no pudo ser mas dulce: confesó que nada sabia, y retiró su palabra. Como ministro tiene el señor presidente del Consejo demasiada ligereza para comprometerse. ¡Ojalá no suceda con otras promesas suyas lo que ha sucedido á esta!

En la sesión del 25 no ocurrió nada que merezca una mención especial: en la del 26 fué elegido el señor Burriel vice-presidente en reemplazo del señor San Miguel: obtuvo 79 votos contra 42 que consiguió reunir el señor Cortina. El resultado de esta elección es notable en mas de un concepto. Muestra desde luego cuan estériles han sido los esfuerzos del *Eco del Comercio* para reunir en una á las dos fracciones del partido progresista que votaron de distinto modo en la cuestión de la Regencia. Segun parece, ningún unitario votó al señor Burriel, ningún trinitario al señor Cortina: á pruebas tan evidentes ¿qué contesta el diario progresista? ¿calla, y al dar cuenta de la sesión en su número del 27 de Mayo pasa ligeramente por este incidente importante sin atreverse á juzgarlo, y limitándose á referir los votos que obtuvieron cada uno de los dos candidatos para la vice-presidencia. En las circunstancias actuales, cuando tan reciente está la votación de la Regencia, cuando tanto se ha dicho, y escrito sobre las

divisiones del partido progresista era mas necesario dar un *manifesto* solemne á los que habian asegurado que un abismo separaba á los dos bandos que de distante manera votaron en la cuestión del poder creada por el alzamiento de Setiembre.

Y sin embargo tan profunda, tan grave es la división que ni estas consideraciones, ni las continuas peroratas del *Eco del Comercio* han podido dar lugar á un *concierto* entre los diputados.

Otras razones de no menos valer, é importancia debian haberse tenido presente, y se han desdeñado por obedecer á esas pasiones políticas que con tanto empeño se quieren encubrir.

En las naciones mas adelantadas que nosotros en las prácticas parlamentarias es costumbre ceder un lugar en la mesa á las minorías serias, á las minorías que tienen porvenir, á las minorías que por su número ó por cualquiera otra causa no merecen ser desdeñadas. Esa práctica parlamentaria se funda no solo en una doctrina política sino en razones sólidas de dignidad de partido. Así sucede, y ha sucedido desde hace mucho tiempo en la cámara francesa, y así lo hemos visto en nuestro país. El señor San Miguel elegido vice-presidente, á pesar de ser unitario, lo demuestra hasta la evidencia ¿que podrá deducirse de ese esclusivismo anti-parlamentario de que tan solemne prueba acaba de dar el Congreso? ¿Hay hecho tan significativo, que con una verdadera demostración.

El mismo día leyó el señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley sobre desvinculaciones, proyecto de ley que dejó concluido el señor Gomez Baccera, y que ha adoptado el nuevo ministerio. Si continua y piensa gobernar como lo indican estos primeros pasos; no tendrá mucho que temer de la mayoría de los diputados. Ese proyecto es digno de su autor, y merece ser examinado con detenimiento.

**FOBBERTIN.**

**Toros en Cadiz.**

Oye, y dírate

De Cándido y Marchante la progenie,  
 Quien de Romero y Costillares saca  
 La muleta mejor, y quien mas limpio  
 Hiere en la cruz al bruto jarameno.

JOVELLANOS.

Desde que se suprimió la escuela tauromaquia de Sevilla, concebida en uno de los momentos mas solemnes de bestialidad que se leen en los anales de gobierno alguno, han subido á tal punto las funciones de toros y tal se han multiplicado las plazas, que en menos de un año se han inaugurado dos de primera estofa solo en la provincia gaditana. Aun hay mas. La casi totalidad de los toreros de alguna nota han hecho sus estudios en cursos privados ó en mataderos, y no en aquella suprimida y conculcada universidad, lo que pudiera probar victoriosamente la insuficiencia de las teorías de capa y muleta, y por

tanto que la tauromaquia es una ciencia de hechos; porque en efecto, una cornada es un hecho, y hecho notable por mas señas, sobre todo para el que la recibe.

Esto supuesto diremos que en consecuencia de lo anunciado en nuestro último folletín, llegó el suspirado día en que habia de estrenarse la nueva y hermosa plaza de toros de Cádiz: inmensa era la concurrencia de forasteros, grande la animación y especial la alegría bulluciosa que parece inherente á un día de corridas y corrida con circunstancias agravantes de novedad. Desempedrabán las calles sastres y zapateros cargados de aquellas prendas sobre las que habian pasado la noche entera en pura vigilia con lezna ó aguja en ristre, y cuya confección y reparto debia producirles los cinco reales precisos para ocupar una grada de sol; que no se puede tomar un tabardillo por menos dinero. Las modistas recomendaban en sus talleres perseverancia y puntada larga para ver de cumplir con los repetidos y eficaces apremios que por minutos se renovaban, en tanto que el impaciente parroquiano culpaba la tardanza ó se lamentaba del engaño. Pero al mismo tiempo otros mas precavidos ó menos escrupulosos lucian sus marselleses de distintas fechas y cataduras, y hacinados de tres en tres sobre los raídos almohadones de una saleta forastera, visitaban una tras otra las tabernas de las inmediaciones y venian á saludar con respeto idólatra la botella de manzanilla, cuya fama en todos los conornos habia llegado á sus oídos

por boca de algun ordinario de la Isla ó de algun cosario de Rova.

Fácil era preveer que los billetes no habian de andar de sobra siendo tan abundante tanta invasión de forasteros y tal y tan buena la curiosidad de los del país; por tanto juzgué prudentísima cosa no dormirme en las pajas, como suele decirse, y resolví por tanto colocarme lo mas temprano posible en último contacto con la ventanilla del despacho menos lejano, el cual era precisamente el situado en el local conocido por teatro de Isabel II. Vana esperanza. Tres docenas de robustos mozos que habian sin duda saludado en aquel sitio con himnos de aguardiente la aparición de la rosada aurora tenian obstruidos los medios todos de legal y justo repartimiento, con resuelto ánimo de centralizar en sí propios todos los billetes para esponderlos luego en razon del alza que experimentase en la plaza este papel moneda durante el curso del día. Con mas ánimos que empuje y buena fortuna intenté una y otra vez, sino escalar aquella muralla de carne hueso malamente interpuesta entre mi persona y mi asiento futuro, por lo menos entrar á la parte en el corro y dejar que la marea me estrallase contra la mesa del despacho; pero ni esto conseguí. Mis continuos esfuerzos, creyendo con razon que yo era un secundo propósito para desplumado en segunda instancia, no sirvieron vedarme la concurrencia á la primera, y llevaron á cabo su propósito con inaudita bestialidad; el

El día 27 empezó la discusión del proyecto de ley sobre retiros militares. Según los documentos que á petición del señor Sancho se leyeron al Congreso, una vez adoptado el proyecto se recargan los presupuestos con una suma de 7.745.315 rs. vn. para el aumento de sueldos de los retirados que según el reglamento del año de 23 tienen hoy derecho á recibir algo; y con la de 1.610.644 rs. que deben entregarse á los capitanes, tenientes, subtenientes, capellanes, y cirujanos que ningún derecho tenían á retiros por no haber llegado á servir el tiempo prevenido por la ley son estas las economías que preparan los diputados!

El gobierno ha adoptado el proyecto porque según dijo el señor Infante quería que se reparase una injusticia. Esta injusticia es la cometida al publicar el reglamento de retiros del año de 1828. Hasta 1810 no se habían conocido retiros en España; entonces la Junta central los otorgó; pero las Cortes de 1820 á 1821 ampliaron esa concesión dando á los 15 años de servicio la tercera parte del sueldo, á los 20 la mitad, á los 25 los dos tercios, y á los treinta el sueldo entero. En 1828 se disminuyeron considerablemente esos retiros, y esa es la reparación á que aludía el señor Infante. Es evidente que ninguna clase puede tenerse por mas benemérita que la militar; pero cuando no se pagan los mezquinos retiros que hoy existen ¿pueden esperar los retirados cobrar ese aumento? ¿de qué sirve una reparación que ha de quedar estampada en el papel, y no ha de pasar nunca á los hechos? ¿qué crear esperanzas que han de quedar fallidas? ¿se quiere acaso lisonjear á la clase? ¿se desea atraerla? Si tal fuese el pensamiento de los diputados, creemos que han sido poco hábiles, porque pasó el tiempo en que las promesas alagaban, y porque mas hubieran conseguido ese objeto haciendo de modo que lo que ahora les corresponde les fuese puntualmente pagado. Terminada la discusión general ha comenzado la discusión por párrafos.

Al concluirse la sesión el señor Gomez Acebos, diputado por la provincia de Santander, interpeló al gobierno sobre los ruidosos sucesos de la capital de su provincia de que tienen ya noticia nuestros lectores. El señor San Miguel contestó que esperaba recibir contestaciones de la autoridad militar para tomar las medidas que fuesen convenientes.

No debemos pasar en silencio las dos circulares de 23 y 25 de Mayo, espedida la primera por el señor Infante, ministro de la Gobernación, y la segunda por el señor Surra y Rull, ministro de Hacienda. Si se compara la primera con los actos del ministro de Gracia y Justicia, tales como la adopción del proyecto de ley sobre vinculaciones, no puede ménos de ad-

vertirse la falta de armonía y de pensamiento propio que habíamos notado en el gabinete desde que el señor González pronunció su discurso-programa. El afianzamiento del orden y la seguridad de la propiedad son las dos ideas mas culminantes de la circular del señor Infante, nosotros no podemos dejar de estar de acuerdo con ellas; pero ¿por qué el mismo espíritu de esa circular no se descubre en los actos del gabinete? ¿por qué se adopta el proyecto de Gomez Becerra, cuando la herencia dejada por la Regencia provisional no se quiere admitir sino *con beneficio de inventario*?

La circular del 25 sobre centralización es la décima edición de las espedidas por el señor Gamboa; aquellas fueron eficaces, ni tenemos muchas esperanzas de que lo sea esta otra.

Entretanto desde el primer día, desde su primer acto como gobierno ha perdido el ministerio las simpatías de todos los periódicos que lo habían defendido antes de haber oído su programa. Solo el *Patriota* se ha declarado su campeón. Los diarios órganos del partido moderado, los imparciales y los progresistas de todos matices ó lo censuran, ó han dejado de hablar en su favor. Este hecho es demasiado significativo para que no halla llamado la atención de los nuevos ministros.

Los motivos de un cambio tan repentino no son fáciles de adivinar. El ministerio se ha colocado en una situación imposible, y ha dejado de ser un ministerio serio, un ministerio de porvenir. Sus primeros actos están en armonía con el espíritu de sus palabras, porque también hay armonía en la inconsecuencia y en las contradicciones: el señor González dijo que no gobernaría sino con las Cortes actuales; y que admitía el ministerio con beneficio de inventario: á los dos ó tres días el ministro de Gracia y Justicia adopta el proyecto de vinculaciones y el ministro de la Gobernación espide una circular preocupado principalmente del deseo de conservar á toda costa el orden y de asegurar el goze tranquilo de la propiedad, sin hablar, ni hacer la mas pequeña alusión á la Milicia nacional, aunque recomienda hasta las obras de ornato público, lo que le ha merecido una filípica del *Eco del Comercio*: ¿no es esto estar en armonía? ¿No es ser consecuente en su propia inconsecuencia?

En uno de los últimos números del *Globo* habrán encontrado nuestros lectores una manifestación firmada por el señor don Ignacio Cuadrado en nombre de la asociación de propietarios que se ha establecido últimamente en esta ciudad.

Muy acordes estamos generalmente hablando con

la mayor parte de los principios que se propone sostener la asociación, y participamos de todos sus deseos aun sin escluir aquellos que menos asequibles nos parecen. Pero hemos echado de menos entre tantas justísimas pretensiones una que nos parecia con todo extremo fundada y oportuna, siendo de interés no solo para los propietarios gaditanos sino para los de todo el reino.

Habíamos de la reforma de la legislación hipotecaria acerca de cuyo punto es conocida por lo menos una parte de nuestras *opiniones*. Tales son las leyes que rigen en la materia que ni aun existe medio alguno de averiguar con completa certeza, los gravámenes que pesan sobre una finca, puesto que la pragmática de 1768 no ha tenido efecto hasta el día sino en una de sus partes. De otros muchos vicios que no es este lugar referir adolece nuestro sistema hipotecario, con perjuicio no solo de los acreedores, sino en último resultado y muy principalmente de los dueños de las fincas, á quienes priva del crédito que debieran gozar por falta de garantías á que los reduce el actual sistema. Entre las personas entendidas en este género de negocios, una hipoteca no ofrece seguridad alguna según las leyes actuales de donde proviene el poco crédito de los propietarios.

Así pues, el clamor de la modificación inmediata de estas leyes tan capciosas y absurdas debiera ser uno de los principales objetos de una asociación de propietarios.

Cuando leemos en los periódicos de Madrid de diversos colores, juicios parciales opuestos sobre los deseos de los pueblos y la actual situación de los partidos nos parece que se eligen palabras que se refieren exclusivamente á los habitantes de la Corte, y á los partidos que se mueven en las inmediaciones del gobierno.

Si se quieren aplicar aquellas palabras á los habitantes y á los partidos de las provincias el error de los periodistas de Madrid nos parece que no puede ser en las provincias aun la opinión pública. En que todo de tranquilidad y sosiego toma antes en las intrigas de la corte. En cuanto á los partidos antiguos están á punto de disolverse; sus convicciones y su confianza han perdido fuerza. Al rededor de un gobierno fuerte é inalterable cualquiera que fuese su origen y su naturaleza tardarian en alistarse á millares los desertores de los bandos que han tenido parte en nuestras terminables discusiones.

Para ser fuerte el gobierno no necesita sino serlo y arreglar á la justicia sus actos. Puede estar seguro de que no le faltaria apoyo.

uno me introduce por un ijar un codo puntiagudo como la lezna de un zapatero: el otro se me lleva por delante tres callos y dedo y medio del pie derecho, al empuje de un zapato mayor que una eel campavia del resguardo; este me empuja, aque-ma cocea, y mientras pugno por evadirme de aquel laberinto de magullamientos, he aquí que se cierra con estrepito la ventana y con ella el débil y tibio rayo de esperanza que me quedaba todavía. Entonces se desplagan á mi vista todos los ópinos frutos del monopolio, treinta sombreros calañeses empezaron á ostentar sus mugrientas copas henchidas de billetes comprados de diez en diez y que á porfía me ofrecieron mediante algunos reales mas. Aquí empezaron á agitarse en mí dudas de diversa especie, y que voy á consultar con el benévolo lector, por si es que hice mal en la resolución que entonces tomé.

Una de las advertencias de la papoleta espresaba que todo billete no comprado en los despachos se tendria por falso, comprometiendo la buena fé del que lo presentase. No lo tengo por cierto á mal, pues es seguro que la empresa no puede en rigor responder de la legitimidad de un billete que no se espide en sus oficinas, pero el caso es que yo me veía en el duro trance de no ver los toros ó de comprometer mi negra honrilla, pues quiero que sepan que los revendedores echaban la voz de haberse concluido las localidades en todos los despachos, y aunque

no tuve la sandez de tragarme el dicho como artículo de fé, ello es que por una parte me habia de costar el desengaño no menos que una tirada hasta las monjas de Santa Maria, y por otra concepción que allí solo iba á encontrar una segunda edición de las coces y de los empujones rocientes, y no habia quedado mi individuo para probar nueva fortuna. En tal concepto, y poniendo en un platillo de la balanza lo que pudieran valer las sospechas contra mi buena fé, y en el otro la soba á toda orquesta que me esperaba, resolví pagar algo mas mi asiento, resignándome á todas las consecuencias de esta forzada infracción de las reglas establecidas.

Sonaron en fin las dos de la tarde, hora solemne en que se debían abrir las puertas de la plaza, y una nube de langosta se precipitó por ellas arrojando los cobradores, que ni podían exigir á todos los boletines, ni los mas los daban aun cuando se los exigiesen; antes al contrario, desde lo alto de la galeria los arrojaban á sus amigos que abajo los recogían para empezar de nuevo la tanda del no pagar, que es lo que aquí en España se entiende á las mil maravillas y lo que siempre cuenta con partidarios acérrimos y con secuaces numerosos. Acorteció pues con esto lo que era forzoso que aconteciera, y fué que los que confiados en sus localidades llegaban despues, ni les era posible penetrar, ni penetráran aunque pudieran, temerosos de convertirse en sardinas arenques. Al cabo, unos se fueron, otros se acomodaron

pasado el primer ímpetu de la bulla y algunos fueron cogidos en otras localidades. La empresa devolvió al siguiente día el importe de los boletines presentados, pagando de hecho los toros á los que los vieron de valde y á otros á quienes no se recogió la localidad, que fué por completa ganga. Las medidas tomadas despues de raíz las causas de este incidente, y en las posteriores corridas no ha habido en este punto el mas mínimo desorden ni debe temerse en adelante.

Brillantisima estuvo la plaza en cuanto á la parte sual, buenos los toros, estupendos los porrazos, y á la concurrencia. Aquí quisiera yo estar iniciado en los misterios de la tauromaquia para presentar á mis lectores un análisis científico de las varas que tomó el toro berrendo y los pases de muleta con que mató Pastor el bicho salinero; pero es el caso que no entiendo de jota, si bien tengo mis tentaciones, para casos como este, de seguir un curso puramente teórico, y en el no tenga yo necesidad de aproximarme á toro ni á papoleta ni otro animal cornudo, por lo menos en toda prudente distancia que hay hasta los balcones, que es corta diferencia á lo que alcanza mi valor tauromáquico.

Queda pues pendiente este asunto, hasta otro día y por cierto que en él habremos de referir estas cosas que hoy la falta de espacio nos hace dejar en el

## NOTICIAS VARIAS.

Roma 8 de Mayo.—Habíase dicho que á muy pocos días de haber pronunciado el Padre Santo su alocución a los cardenales reunidos en consistorio sobre los asuntos religiosos de España, había llegado á esta capital un correo de Madrid portador de comunicaciones del gobierno español, en las cuales manifestaba esta cierta inclinación á arreglar sus desavenencias con la Santa Sede de un modo amistoso; pero según lo que posteriormente se ha averiguado, esta noticia carecía absolutamente de fundamento. En el día no hay mas que un solo hombre en España, Espartero, que pueda poner término á este estado de cosas y tranquilizar enteramente aquel desventurado país, por medio de un gobierno fuerte que subyugue y haga enmudecer las pasiones y los odios políticos y religiosos.

Paris 19.—El día 17 llegaron á Bruselas SS. MM. belgas.

—Parece que la reserva de guerra de la provincia rumaná va á ser licenciada.

—Las cartas de Alejandria hacen una pintura espantosa de los horrores que comete la milicia turca en los distritos cristianos de Bulgaria. Los restos de 700 familias habían llegado fugitivos al lazareto de Alexinesia: el bajá de Nissa los ha reclamado; pero el príncipe Miguel se ha negado á entregarlos sin orden formal de Constantinopla. En Servia tienen los insurgentes cada vez mas simpatías.

Barcelona 20.—De la alta montaña nos escriben con fecha 18 lo siguiente. Acaban de ser fusilados tres latro-facciosos en la villa de Tremp, en donde se hallan presos otros cinco, que pronto van á sufrir la misma pena, con cuya inexorable justicia se purgará pronto el país. En el momento que concluyo esta carta se nos da aviso de que una partida de malhechores anda por los alrededores de Baldoña. Y como los pueblos están en buen sentido se oye por todas partes el sonido de las campanas que tocan á somaten.

Se da por cierta la noticia de que el comandante general de la provincia de Tarragona, D. Juan Van-Halen, ha dispuesto circunvalar el valle de Andorra; en términos que no se permite salga ni entre persona alguna. Mucho nos complacería fuera así, pues siempre ha servido aquella república de guarida á los ruidos.

Bilbao 23.—La diputación general del señorío, el ayuntamiento de esta villa, la junta de comercio y otras autoridades forales se han acercado con reverentes y sentidas felicitaciones al nuevo Regente del reino, rindiéndole el homenaje de respeto y adhesión, cumplimentándole por su nombramiento para tan alto y elevado puesto haciendo una pública y solemne manifestación de los votos que al cielo dirigen para que en su gobierno, durante la menor edad de S. M. la reina doña Isabel II, presidan el acierto y la fortaleza, reinde la ley y la justicia, y se establezcan bajo las sólidas bases de una paz inalterable y de una administración benéfica y ordenada, los cimientos de la gran prosperidad y del bienestar y ventura de todos los españoles.

Y no solo provincia de Vizcaya, sino tambien sus hermanas Álava y Guipúzcoa, han querido unir su voz por general, ensalzando de este modo las esperanzas que todo el país vascocondado ha concebido en la inauguración del nuevo poder, que miran con tanta confianza como propio y favorable, y bien inclinados á convertir en justicia y gracia la hostil y malquerencia con que hasta ahora habíamos sido tratados.

Madrid 8.—En la madrugada del 22 entraron en la villa de Alcala los cadáveres de los latro-facciosos Castañer y Miramon. Todo el día estuvieron espuestos al público y en seguida iban á ser colgados en dos ras puntos de la carretera.

Una partida verificada por los vecinos del pueblo de Rubí, acandillados por su alcalde constitucional, consiguió eficazmente á la muerte de estos dos forajidos tan distinguidos por sus crímenes, siendo notable que el primero ha recibido el castigo por mande sus mismos convecinos y paisanos pues era natural de Rubí.

—En el *Popular* de Barcelona, leemos lo siguiente: "Los cabecillas Balmaseda y Alzáa residen hace algun tiempo en Tours, ciudad que les ha sido designada al efecto. Como no han querido dar su palabra de renunciar á toda tentativa de evasión, se les ha intimado que no podían salir de las puertas de la ciudad."

—No habiendo querido dar su palabra de renunciar á toda tentativa de evasión los cabecillas Balmaseda y Alzáa que residen en Tours, les ha intimado

de la autoridad francesa que no podrán salir de las puertas de aquella ciudad.

—Leemos en el *Eco del Comercio* de ayer:

Un periódico de la tarde dice, que según carta fidedigna de Paris, sabe que aquel gobierno, deseoso de apoyar sincera y eficazmente á la nueva regeneración de España, ha modificado la resolución que tenia de quitar á los refugiados carlistas sus pensiones ó socorros desde 1.º del próximo Junio, y que continuará socorriendo á dichos emigrados, con la mira de que la desesperación y el hambre no les aconsejen hacer alguna intentona contra su patria.

"Podrá ser muy fidedigna la persona que tal escriba desde Paris: pero advertiremos que la suspensión de los socorros á los refugiados carlistas no es del gobierno francés ya solamente. Se halla en un proyecto de ley presentado á las cámaras y aprobado ya por la de diputados. De consiguiente no es tan fácil que los ministros muden de parecer como si fuera en cosa peculiar del gobierno.

"De todos modos, ó no es cierta la noticia, ó si algo hay de ello, debemos confiar poco en esta nueva muestra de las simpatías de allende.

"Recordamos que de unos días á esta parte van volviendo á España muchos de los carlistas que habían hecho ánimo de permanecer emigrados. ¿Si será que el gobierno simpático trata de cortar esta deserción, por la cual puede quedar allá sin fuerzas el carlismo y nuestros aliados sin medios de hacernos el coco con sus vandálicos ejércitos de pensionistas?"

—Leemos en un periódico portugués lo siguiente: "Una comisión protestante establecida en Lisboa recluta con todo el celo del proselitismo, y parece que últimamente ha conseguido algunos triunfos; pero sobre individuos que ninguna honran la dan, porque son de los que en nada honraban á la religion que han abjurado."

—En Barcelona acaba de ocurrir uno de tantos crímenes horribles como en la época actual se perpetran en todas las provincias de España. Al venir á su casa de la tertulia una señora con su hija, se halló abierta la puerta y esparcidos los muebles por el suelo: conociendo que había sido robada no se atrevió á entrar y reclamó el auxilio del alcalde del barrio. Penetrando en la habitación se encontró forzada una cómoda, y fué hallado en la alcoba el cadáver de la criada que dicha señora había dejado en casa, la que estaba horrorosamente degollada. Se encontró una navaja de afeitarse toda llena de sangre, con la cual se verificó probablemente el sacrificio. Hay indicios de que la infeliz criada fué seducida por su asesino y le facilitó la entrada.

—El general carlista Elio que había obtenido últimamente la autorización de residir en Salvatierra, acaba de comunicarse una orden del ministro de lo Interior, para que se internó en Francia.

—Parece que se ha fijado el día tres de Junio para la admisión de Victor Hugo en la academia francesa.

—En la *Emancipation* del 20 leemos que en Enero de este año el número de condenados judiciales en Francia, era de 27,380, de los cuales 22,091 son hombres y 5,489 mujeres. De estos 17,543 tiene residencia fija, y 10,037 no la tienen.

—Anuncian los diarios de Paris que la vigilancia de la ciudadela de Ham raya en crueldad, y que el príncipe Luis Bonaparte es tratado con rigor intolerable.

—En Paris continúa la moda de irse voluntariamente al otro mundo para librarse de los trabajos de esta pícara vida; en prueba de ello, podemos decir que un jóven de unos 25 años se ha ahorcado en una posada de la calle de Orleans-St. Honoré, porque su padre no le permitió casarse con una jóven que no profesaba su misma religion.

—Escriben de Roma con fecha del 8 de Mayo: "Antes de poco principiará la almoneda de los efectos procedentes de la testamentaria del cardenal Fesch, tio carnal de Napoleon. Ademas de muchos objetos riquísimos de oro y plata se encuentran entre dichos efectos toda la ropa blanca de que se sirvió Napoleon en la isla de Elba con sus armas. La galería de pinturas que se compone de 17,000 cuadros será vendida mas adelante.

—Un periódico de Paris anuncia que Mr. Thiers se disponia á salir de aquella capital para la ciudad de Lille. Asegúrase que aprovechará el tiempo de su permanencia en el seno de su familia para dar la última mano á su *Historia del imperio*, que tiene ya vendida, como es sabido hace dos años á un impresor de Paris en la enorme suma de 500,000 francos.

—En la *Gaceta de Augsburg* se lee la siguiente

comunicación de Roma del 8 del actual.

El vizconde de Carcira tendrá el honor el Lunes próximo de ser recibido por su Santidad, y remitirle las credenciales para residir en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal, cerca de la santa sede. Esta noticia ha producido la mayor sensación entre los portugueses establecidos aquí, porque los partidarios de don Miguel no creían que las relaciones del gobierno de donña María con el Papa se restablecieran tan pronto.

—Se han firmado ya en Berlin los tratados para la continuación de la gran union de aduanas de Alemania.

—Escriben de Nápoles que los fondos habían subido luego que se supo la resolución del rey acerca de la cuestión de azufres.

—El gobierno inglés va reuniendo fuerzas marítimas en Alejandria.

—Segun noticias del 30 de Abril de la isla de Chipre se notaba en la misma síntomas de insurrección.

—El Regente del Reino honró anoche con su presencia el elegante teatro de la Cruz, en el que se ejecutaba la linda comedia, *El Vaso de Agua*. S. A. vestido de negro ocupaba con la señora Duquesa, otras dos señoras y dos ayudantes un palco de orquesta.

—Segun las noticias particulares que hoy tambien hemos recibido de Paris fecha del 21, parece cierto que la jóven infanta de España, sustraída por el refugiado polaco del convento en que estaba colocada y que de Bélgica había sido conducida otra vez á la capital de Francia, obtuvo dos días despues el consentimiento paterno para un enlace desigual á la verdad y doloroso, (aunque el polaco sea jóven de buena familia), pero necesario en las circunstancias extraordinarias que rodean este asunto misterioso.

Parece que adquieren en Paris alguna consistencia, las voces que corrieron desde un principio acerca de tan ruidoso asunto, y dicen que alados los eabos de aquella enredada madeja, resulta cuando menos que hubo de por medio en dicha capital algun alto personaje interesado en perjudicar y contrariar á SS. AA; lo que, en caso de ser cierto merecería la mas severa reprobación, y debiera producir efectos contrarios á los que se hubiesen propuesto los autores de tan villana intriga.

Añaden que el infante D. Francisco y su esposa, trasladarán su residencia á *Chateau Margot* en la cercanía de Burdeos, mientras tanto se decida la cuestión pendiente de Tutela.

—Un corresponsal de Mataró escribe lo siguiente: En la mañana del 20 se suscitaron algunas desavenencias entre los paisanos de *Vilasá de dalt* y los de *Cabrils*. Estos últimos armados con sus correspondientes fusiles quisieron desalojar de una altura en que se encontraban los de Vilasá, á cuyo frente se hallaba el alcalde. Se dispararon numerosos tiros, y dos de Vilasá fueron heridos gravemente. Salto la tropa de Mataró y parte de ella no ha regresado todavia. En la actualidad se asegura que el alcalde y el regidor de *Cabrils* acaban de entrar presos en esta.

Sevilla 1.º.—Nos aseguran positivamente que en las inmediaciones de Estepa deluvo una partida de ladrones compuesta de 24 hombres perfectamente montada y organizada á unos arrieros valencianos que venian á la provincia de Córdoba á proveerse de mulas y caballos, con la particularidad de que los venian siguiendo desde su provincia. Luego que los despojaron y á poco de haberse separado de los salteadores encontraron á una partida de tropa, cuyo oficial dispuso enterado del suceso, el modo de aprehenderlos; y en efecto al poco tiempo los encontraron cerca de Puente Genil donde se rompió el fuego por ambas partes, quedando de sus resultados cubierto el campo con los cadáveres de todos los malhechores.

## HEMISTICO.

Cádiz 5 de Junio de 1841.

Sres. redactores del *Globo*.—Muy señores nuestros: habiendo visto el comunicado inserto en el *Nacional* del 3 del actual y suscrito por los maestros de obras don Cayetano Brabo, don Juan Arduña y don José Armario, aunque enemigo de toda polémica me veo en la precisión de contestar para desahacer algunas equivocaciones que han padecido dichos señores, y que pueden influir en el buen nombre y reputación tanto mio como en el de mi hijo don Juan Francisco.

Dicen dichos señores, que ni don Juan Serafín Manzano ni don Juan Francisco pueden emplearse en calidad de arquitectos en las obras civiles, públicas ni particulares, &c., y que desafian á uno y

otro á que presenten documentos que los autoricen para la direccion de obras civiles: en vista de esto y para conocimiento de dichos señores y del público insertamos á ustedes, señores redactores, para que tengan la bondad de publicarlos en su apreciable periódico, los artículos 11 y 12 del reglamento mandado observar por S. M. por real decreto de 26 de Mayo de 1840.

„Artículo 11. Los referidos maestros mayores disfrutarán de las mismas preeminencias y regalías que los arquitectos de las academias de San Fernando y San Carlos segun se determina en el artículo 27 título 1.º reglamento 3.º de las ordenanzas del cuerpo de ingenieros.”

„Art. 12. Ningun maestro mayor de Fortificación podrá encargarse de obras civiles á no ser en los puntos de su habitual residencia, y con prévio permiso del comandante de ingenieros respectivo, quien podrá concederlelo, dando cuenta al director sub inspector siempre que por su comportamiento considere acreedor á esta gracia al que la solicite, y en el único caso que sea compatible con el desempeño de sus primordiales obligaciones:” y debiendo ademas añadirles para su conocimiento que tambien en fortificación hay maestros de obras y que estos no tienen la facultades que los maestros mayores, lo mismo que en los civiles no las tiene iguales á los arquitectos de las academias; en cuanto á lo demas que contiene su artículo pueden entenderse con el señor J. M. que no somos ninguno de nosotros; repitiendo nuevamente que siendo enemigos de toda polémica, no contestaremos á ningún otro artículo, y nos repetimos, señores redactores, de ustedes S. S. Q. B. S. M.—Juan Serafin Manzano.—Juan Francisco Manzano.

### CADIZ

DOMINGO 6 DE JUNIO.

Por disposicion del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se subastarán en distintos lotes y á la menuda en el almacén de comisos de esta aduana el dia 8 del actual, á la hora de las doce de la mañana, los géneros y efectos siguientes: 11 libros impresos en idioma inglés sobre varias materias: 133 ejemplares de la obra titulada Historia de Carlos V. compuesta de cuatro tomos en 4.º á la rústica, 25 hojas de sables picadas: 4 piezas de felpa negra de seda y algodón para sombreros; 35 sombreritos de tráfalgar de madera y algodón sin forro ni guarnición; 21 camisas de algodón para hombre: 24 pares de tirantes tambien de algodón: 7½ docenas de nabajas ordinarias: 24 idem de cortaplumas: 34 idem de tijeras y otros varios géneros y efectos, cuyo inventario y valuós estarán de manifiesto en la escribania de rentas generales de mi cargo.—Cádiz 5 de Junio de 1841.—Alonso Zapata.

### AVISO.

Habiéndose advertido que en alguna de las circulares dirigidas á los acreedores de la quiebra de los señores Distas y Soles convocándolos para la junta general, se ha padecido un error involuntario de pluma en el dia que ha de celebrarse la expresada junta ha dispuesto el señor Juez comisario de dicha quiebra, que no obstante á haberse insertado en los periódicos de la provincia los edictos donde se expresa el dia se avise de nuevo que para la referida junta está señalado el dia 14 del corriente mes á las once de la mañana en la sala de audiencia de este tribunal de comercio.—Jerez de la Frontera 4 de Junio de 1841.—Hipólito Abela y Echurri.

La Santísima Trinidad y San Norberto, fundador. El jubileo está en la iglesia de Santiago.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Ream al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Als. el sol. 16	s. 0.	29,96	E.	Clara.
Al mediodia. 23	s. 0.	29,96	E.	Idem.
Al p. el sol. 19½	s. 0.	29,96	E.	Celages.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 44 minutos de la mañana. Se pone... á las 7 y 16 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 56 min. de la madrugada. Primera baja á las 10 y 5 min. de la mañana. Segunda alta á las 4 y 14 min. de la tarde. Segunda baja á las 10 y 23 min. de la noche.

### Cadaveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mugeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	2
Total.....	6

### PARTE MERCANTIL.

#### BUQUES ENTRADOS

##### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra-goleta española S. Antonio, don Francisco Tomas, de Málaga en 2 con almendras.  
Bergantin goleta español Fiel Padrones, don Juan Ferreiros, del Carril en 7 con huevos y maiz.  
Bergantin ingles Expresasi c. W. Naylor, de Argel en 17 en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.  
Bergantin idem Bolivar, cap. W. Brown, de Sanlúcar en uso en lastre.  
Vapor paquete ingles Tagus de Lisboa.

#### SALIDOS.

Bergantin ingles Southampton, cap. W. Riley, con vino para Lóndres.  
Balandra idem. Rising Sun cap. B. Polland con idem para Dublin.

#### Buques que estan a la carga.

EL bergantin español ESPERANZA, capitán D. Rafael Netto, ha verificado la descarga de los efectos que traía para esta plaza, y consigniente á su anuncio anterior emprenderá su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admitirá carga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirrevingoa

#### PARA VALPARAISO, LIMA Y GUAYAQUIL, con escala en Montevideo.

Saldrá sin falta del 10 al 12 del actual la hermosa fragata toscana nombrada CLEOPATRA, su capitán D. Pedro Sheppard. Admite tan solo pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—La despachan los señores Jordan Oneto y Compañia, calle de San Miguel, número 33.

LA fragata NUEVA ZAFIRO debe dar la vela para Manila el Miércoles 9 del corriente. Los señores pasajeros de dicho buque se servirán entregar los pasaportes el Lunes 7 en casa del dueño de dicho buque.

LOS señores pasajeros del bergantin NUEVO ENRIQUE se servirán entregar sus pasaportes, y los cargadores los conocimientos, en la calle del Vedor, número 53, para que pueda dar la vela. 3

#### PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

El 20 del actual cerrará su registro para salir inmediatamente la fragata española LEONTINA, su capitán D. Gabriel Perez, se replica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque apresuren su remision á bordo; admite carga y pasajeros para ambos puntos á quienes se les ofrece el mejor trato y comodidad en sus dos camaros hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Soles, calle de las Bulas, número 129.

### VAPORES.

#### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. De Puerto.

DOMINGO 6.

SOL.

10 de la mañana.	6½ de la mañana.
12½ de idem.	11 de idem.
4½ de la tarde.	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

#### Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz. De Puerto-Real.

Todos los Sábados.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Los Domingos.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
	5½ de la tarde.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

### Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez  
De Cádiz. Del Puerto.

DOMINGO 6.

9½ de la mañana.	5½ de la mañana.
12½ de idem.	11 de idem.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

EL ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 8 del corriente á las 11 de la mañana.

El vapor español BETIS saldrá para Huelva y Moguer el Jueves 10 del corriente á las 5 de la mañana, en lugar del Martes 8 como tiene anunciado. Permanecerá en Moguer el 11 y regresará el 12, saliendo á las 6 de la mañana y de Huelva á las 8.

Esta variacion será por esta sola vez, por tenerlo así contratado, en adelante seguirá el mismo itinerario que tiene ya anunciado.

#### PRECIOS DE PASAJE:

1.ª cámara, de Cádiz á Huelva.....	rvo. 40
2.ª idem idem idem.....	20
Sobre cubierta, de popa idem.....	12
Idem idem de proa idem.....	10
1.ª cámara, de Cádiz á Moguer.....	45
2.ª idem idem idem.....	24
Sobre cubierta, de popa idem.....	15
Idem idem de proa idem.....	12

Admite carga á 3 rvo. por quintal.

Los billetes se despacharán en Cádiz, en la oficina de la empresa, situada en el muelle frente á la escala de la capitania del Puerto.—En Huelva, en la redaccion del Boletín Oficial.—En Moguer, casa del señor Don Manuel Rodriguez Torices.—No se admitirá á bordo carga ni pasajeros sin billete de los referidos consignatarios.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete vapor francés el FENICIO, capitán Auzet, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 de Junio, y saldrá el 13 del mismo para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

EL paquete de vapor francés MEDITERRANEO, su capitán Mr. Malveyz, debe llegar á esta bahía hoy 6 del corriente y se avisará, con oportunidad, su salida para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port-vendres y Marsella.—Lo despacha D. Antonio Sere, calle de la Verónica, número 154.

El paquete de vapor sardo IDRIA, su capitán D. Francisco Gandolfo, saldrá hoy Domingo á las seis de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Rosas, Marsella, Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Napolé.—Lo despacha D. Antonio Sere, calle de Verónica, número 134.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

### ANUNCIOS

EN la calle de los Dolones, esquina á del Cuártel de Marina, casa número 19, se venden camisas de matrimonio, bien tratadas: desde las once de la mañana á las tres de la tarde puede pasar á verlas que quiera comprarlas.

#### Teatro del Balon

Esta tarde se ejecutará el grandioso drama en 4 actos titulado: *Hernani ó el honor Castellano*. Conocido el 2.º acto del drama, se bailarán manchegas á 6; seguirá la tonadilla titulada: *La prueba de cantores* ó la comendacion por la señora Rodriguez y los señores Rodriguez y Pardo.—Terminando un divertido sainete.—A las 6.

#### Teatro Principal.

Hoy Domingo se pondrá en escena la ópera seria en tres actos, titulada: *EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAGE*: compuesta por el señor D. Hilarión Eslaba, maestro de capilla de la Catedral de Sevilla. A las ocho.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.